



ACTA DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO PARA RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS SOBRE A, RECEPCION DE SOBRE B, Y APERTURA SOBRE A CONTENTIVO DE OFERTAS ECONOMICAS, CON MOTIVO DE CONVOCATORIA AL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS. REFERENCIA NO. CECANOT-CCC-CP-2022-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA IMPERMEABILIZACION DE TECHO.

ACTO NUMERO:CERO TRES (03), **FOLIOS NOS**581,582 y 583: **RECEPCION DE OFERTAS:** En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día Quince (15) del mes de Marzo del año dos mil Veintidós (2022), Yo, **DOCTORA ALTAGRACIA RAMONA POLANCO Z.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral Número: cero, cero, uno, guion, cero, cinco, tres, tres, cinco, seis, siete, guion, tres (001-0533567-3), sello hábil, Abogada-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con Colegiatura de Notario Número: dos, ocho, tres, cinco (2835), con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No.3, apartamento 201, Edificio Duarte, Sector Don Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Fui Requerida por el **DOCTOR FELIX LORENZO DE JESUS VALDEZ SUERO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), Director General del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)** y presidente del comité de Compras y Contrataciones del mismo Centro, para que en mi calidad de Notario Público, Proceda a hacer constar en Acta Autentica los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por el indicado centro hospitalario, en el cual se conocerá la **RECEPCION DE OFERTAS (SOBRE A Y SOBRES B) Y APERTURA DE LOS SOBRES A** del **“PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS. REFERENCIA NO. CECANOT-CCC-CP-2022-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA IMPERMEABILIZACION DE TECHO.** que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de Ley número trescientos cuarenta, guion cero, seis (340-06), de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sus posteriores modificatorias y el Reglamento Numero quinientos cuarenta y tres, guion doce (543-12), de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012) sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones; la Dirección del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)**, ha decidido celebrar una convocatoria publicada en los portales del Centro Hospitalario CECANOT www.cecanot.gob.do y en el de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gov.do las cuales he verificado de manera Digital; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado dentro de mi jurisdicción al salón principal de reuniones del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)** localizado en el edificio que aloja las oficinas Administrativas, dentro de la Ciudad Sanitaria "Dr. Luis E. Aybar", ubicada en el Numero uno (1), de la calle Federico Velásquez, del sector María Auxiliadora, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, donde pude comprobar lo siguiente. Siendo las **DIEZ Y CUARENTA Y OCHO MINUTOS HORA DE LA MAÑANA (10:48 A.M.)**, **HE PROCEDIDO** a verificar el inicio del Acto de Recepción de Ofertas Técnicas (Sobre A y Sobre B) del proceso antes indicado y posteriormente he procedido a realizar el “Registro de participantes en el orden de la llegada de las ofertas, y una vez terminada la recepción, siendo las **DIEZ Y CINCUENTA Y CINCO HORAS DE LA MAÑANA (10:55 A.M.)**, **HE PROCEDIDO** a dar clausura de recepción de ofertas **SOBRE A Y B** cerrados y sellados, verificando el depósito de **TRECE (13)** Oferentes que participan en el **“PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS. REFERENCIA NO. CECANOT-CCC-CP-2022-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA IMPERMEABILIZACION DE TECHO.”** Los cuales son: 1) **GRUPO JENFRA SRL**, 2) **SISPOLT, SRL**, 3) **LUMERCON SRK**, 4) **CONSTRUCTORA CORDOVA SRL**, 5) **BUHORMI INGENIERIA Y SOLUCIONES, SRL**, 6) **HENRY VELOZ CIVIL GROUP, SRL**, 7) **CODEVE, SRL**, 8) **CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS, SRL**, 9) **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, 10) **GRUPO DESA, SRL**, 11) **PROCITROM, SRL**, 12) **SELPRO GROUP, SRL**, 13) **AVI CONSTRUCTORA, SRL**, luego de comprobar lo indicado, la apertura del Acto se Realizara en este mismo Salón de reuniones Principal del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)**. Luego de lo cual yo Notario Infrascrito y presente en el Salón precitado con las ofertas recibidas y siendo las **ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (11:05 A.M.)**, conjuntamente con el pleno del Comité de Compras y Contrataciones el cual se encuentra válidamente constituido por contar con la presencia de todos los miembros que la conforman los cuales citamos a continuación: **1- DOCTOR FELIX LORENZO DE JESUS VALDEZ SUERO**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), quien actúa en su calidad de Director General y además como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **2- LICENCIADO RAMON NIEVES EVANS CRISOSTOMO**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, cuatro, siete, cuatro, cinco, dos, guion, seis (001-0147452-6), quien actúa en su calidad de encargado administrativo miembro; **3- DOCTOR GEORGE MANUEL CRIME NUÑEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cinco, uno, ocho, tres, nueve, cuatro, guion, uno (001-0518394-1), en su calidad de Asesor Legal; **4- INGENIERA EUNICE GONZALEZ BELEN**, titular de la cédula de identidad y electoral número dos, dos, cinco, guion, cero, cero, tres, nueve, cero, tres, cero, guion, uno (225-0039030-1), en su calidad de miembro encargada Unidad institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD); **5- LA LICENCIADA LISSETTE TERESA A. GARCIA HERNANDEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, siete, ocho, siete, cinco, uno, cinco, guion, tres (001-1787515-

f
L
V
S

M

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



3) en su calidad de miembro y encargada de la Oficina de Libre Acceso a la información pública (RAL), así como también delante de todos los presentes en el acto, conforme a las Listas de Asistencias y Registro de participantes levantados al efecto, los cuales se adjuntan al presente Acto, **HE PROCEDIDO a expresar a las personas presentes** que tendrán la oportunidad al momento de culminar con la apertura de las ofertas técnicas de formular las preguntas y hacer las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido procedí a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso de este día, indicando además que la misión en calidad de notario es la de certificar el presente proceso, tal y como lo establece el artículo Veintitrés (23) de la citada Ley número tres cuatro cero guion cero seis (340-06), sobre Compras y contrataciones públicas. Luego indico que el sobre A será abierto en el mismo orden que fue recibido, debiendo contener en su interior todas las documentaciones conforme indican los términos de referencia y comprobando de manera física el Sobre (A) sellado y lacrado contentivo de la Propuesta de **TRECE (13) Oferentes** como siguen: **1) GRUPO JENFRA S.R.L**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por el señor **FRANK STALIN MORENO DE LA CRUZ**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1636091-8; con el RNC: 132272684, RPE: 94365, con domicilio en la Calle San Miguel, No.12 sector Bayona, en la Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Oeste, y todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas Físicas, **2) SISPOLT, S.R.L**, Este Oferente fue descalificado por incluir en la Oferta Técnica (SOBRE A) documentos que corresponden al Sobre B, por lo tanto esta oferta fue devuelta, **3) LUMERCON S.R.L**, Este Oferente fue descalificado por incluir en la Oferta Técnica (SOBRE A) documentos que corresponden al Sobre B, por lo tanto esta oferta fue devuelta, **4) CONSTRUCTORA CORDOVA S.R.L**, Este Oferente fue descalificado por incluir en la Oferta Técnica (SOBRE A) documentos que corresponden al Sobre B, por lo tanto esta oferta fue devuelta, **5) BUHORMI INGENIERIA Y SOLUCIONES, S.R.L**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por el señor **JUAN MANUEL MARTINEZ**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-1137636-9; con el RNC: 132416821, RPE: 101627, con domicilio en la Calle Celestino NO.22 del sector Villa Duarte, en la Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, y todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas Físicas, **6) HENRY VELOZ CIVIL GROUP, S.R.L**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por el señor **HENRY VALENTIN VELOZ MEREJO**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1880301-4; con el RNC: 131151299, RPE: 44937, con domicilio en la Calle Pablito Mirabal, Plaza Castellana, No. 209 en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera virtual, y cargadas en el portal, así como los sobres (A y B), presento muestra y queda habilitada para la evaluación de su oferta; **7) CODEVE, S.R.L**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana, Representada por los señores **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1470698-9 y **JOHNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1770051-8; con el RNC: 130944792, RPE: 25162, con domicilio en la Calle Guateaos, Turey, 2 sector el Cacique en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera virtual, y cargadas en el portal, así como los sobres (A y B), presento muestra y queda habilitada para la evaluación de su oferta; **8) CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS, SRL**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por el señor **MICHAEL SANCHEZ GONZALEZ**, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-0061140-4; con el RNC; 132047478, RPE: 90443, con domicilio en la Avenida Simón Bolívar No.505, Sector Gazcue esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera virtual, y cargadas en el portal, así como los sobres (A y B), presento muestra y queda habilitada para la evaluación de su oferta; **9) RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por el señor **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1470698-9; con el RNC: 00114706989, RPE: 35033, con domicilio en la Calle Eduardo Vicioso, No.65, Sector Bella Vista en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera virtual, y cargadas en el portal, así como los sobres (A y B), presento muestra y queda habilitada para la evaluación de su oferta; **10) GRUPO DESA, S.R.L**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por la señora **JOHANNA MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ**, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1379783-4; con el RNC: 132047478, RPE: 90443, con domicilio en la Avenida Simón Bolívar No.505, Sector Gazcue en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera virtual, y cargadas en el portal, así como los sobres (A y B), presento muestra y queda habilitada para la evaluación de su oferta; **11) PROCITROM, S.R.L**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por el señor **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0369638-1; con el RNC: 130948216, RPE: 21690, con domicilio en la Calle Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 28, Ens. Ozama en esta Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera virtual, y cargadas en el portal, así como los sobres (A y B), presento muestra y queda habilitada para la evaluación de su oferta; **12) SELPRO GROUP, S.R.L**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por la señora **LETTY**

f
L
V
S

ECS

RMA

DAHIANA ROJAS SUERO, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 224-0038782-9; con el RNC: 132297911, RPE: 102020, con domicilio en la Calle Camila Henríquez Ureña, 26, Mirador Norte, en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera virtual, y cargadas en el portal, así como los sobres (A y B), presento muestra y queda habilitada para la evaluación de su oferta; **13) AVI CONSTRUCTORA, S.R.L.**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por el señor **LORENZO SANCHEZ PEÑA**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1210804-8; con el RNC: 130930912, RPE: 20283, con domicilio en la Calle Mustafa Kemal Ataturk No.53 Ens Naco, en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera virtual, y cargadas en el portal, así como los sobres (A y B), presento muestra y queda habilitada para la evaluación de su oferta; y en el proceso las empresas descritas anteriormente presentaron sus ofertas **técnicas y económica** contenidas en el Sobre A y B, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones específicas que rige el procedimiento del proceso, el cual fue recibido Dos (2) sobre A Y B de forma Física cerrado, sellados y firmados en idioma español, e identificados con los nombres, dirección y teléfono de la empresa proponente. Además hago constar que he procedido abrir el SOBRE A, relativo a la OFERTA TECNICA; verificándose un cotejo de los documentos en carpeta; luego de lo cual fue informado a los presentes que conforme al pliego de Condiciones específicas del procedimiento de referencia, la Comisión Técnica de Evaluaciones de propuestas de CECANOT, procederá a hacer las evaluaciones técnicas correspondientes con los peritos. De inmediato he procedido a sellar Dos (2) sobres B de los oferentes que entregaron de forma física los sobres indicados precedentemente, procediendo en seguida a entregarlos al **DOCTOR GEORGE MANUEL CRIME NUÑEZ** Asesor Legal del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)**, de generales up-supra mencionadas, a los fines de que los mantenga en custodia hasta la fecha de la celebración del Acto de Apertura de los Sobres B, conforme lo indica el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones del proceso que se trata, verificándose en ese mismo momento, tanto como el Notario actuante, como el Asesor Legal, y siendo mostrados a todos los presentes, que el Sobre B se entrega en el presente estado y debidamente cerrado e identificado conforme a la ley indicada en los términos de referencia del presente Acto; acto seguido, procedí a solicitar a los presentes exponer cualquier observación que se considerara prudente y oportuna para hacerla constar en Acta, a lo cual nadie hizo uso de la palabra. **HE PROCEDIDO** a dar clausura al acto, siendo las **ONCE HORAS Y TREINTAMINUTOS DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**, del día, mes y año indicados al inicio del Acto, el cual ha sido leído en alta Voz en presencia de los comparecientes en el referido **"PROCESO DE RECEPCION DE MUESTRAS Y APERTURAS DE LAS OFERTAS TECNICAS (SOBRES A) Y RECEPCION SOBRE B. REFERENCIA NO. CECANOT-CCC-CP-2022-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA IMPERMEABILIZACION DE TECHO."**; y los miembros del Comité señalado en este Acto y sus Representantes, procedieron a firmarlo ante mí y conjuntamente conmigo, yo **NOTARIO PÚBLICO** de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO**.

Felix L. de Jesus Valdez Suero

DOCTOR FELIX L. DE JESUS VALDEZ SUERO

Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Ramon Nieves Evans Crisostomo

LICENCIADO RAMON NIEVES EVANS CRISOSTOMO

Encargado administrativo

George Manuel Crime Nuñez

DOCTOR GEORGE MANUEL CRIME NUÑEZ

Asesor Legal

Eunice Gonzalez Belen

INGENIERA EUNICE GONZALEZ BELEN

Encargada Unidad institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD)

Lissette Teresa A. Garcia Hernandez

LICENCIADA LISSETTE TERESA A. GARCIA HERNANDEZ

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la información pública (RAI)

Altagracia Ramona Polanco Z.

DOCTORA ALTAGRACIA RAMONA POLANCO Z.

Notario Público

